

COMPLEJO IBÉRICO DE EXTREMADURA, S.L.

**Resumen no técnico Autorización Ambiental
Integrada
Implantación de un Matadero y Sala de despiece
de Porcino**

Zafra (Badajoz)

**EDUARD ROCA MORATÓ
Ingeniero Agrónomo**

ABRIL 2019

RESUMEN NO TÉCNICO AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA IMPLANTACIÓN DE UN MATADERO Y SALA DE DESPIECE DE PORCINO

Peticionario:

CIBEX - COMPLEJO IBÉRICO DE EXTREMADURA, S.L.
C.I.F.: B-067 317 23

Representante:

DOMICILIO SOCIAL

Avda. Antonio Chacón, núm. 19
Planta 1, Puerta B
06300 ZAFRA - (Badajoz)

DOMICILIO INDUSTRIAL

DS PERALAS-CORTIJO 34, polígono 12, parcela 54
06900 ZAFRA (Badajoz)

Coord. UTM (ETR):

X: 722.738,00
Y: 4.253.799,00

Ingeniería:

INGAL, Ingeniería y Consulting, SL
DELEGACIÓN SUR Sevilla
C. Manufactura, 2 1º M
41927 Mairena de Aljarafe
Tel. 95 418 66 56
Fax 95 560 17

DOCUMENTO N° 1.- RESUMEN

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	1
1.1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.2. OBJETO DEL PROYECTO	1
1.3. TITULAR	1
1.3.1. <i>Nombre</i>	1
1.3.2. <i>Domicilio social</i>	1
1.3.3. <i>C.I.F</i>	1
2. EMPLAZAMIENTO	2
2.1. EMPLAZAMIENTO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL	2
2.2. VÍAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES	2
2.3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS	2
3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	3
3.1. CLASIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD	3
3.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTIVIDAD	3
3.3. DESCRIPCIÓN ESQUEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	4
4. CALENDARIO PREVISTO	5
4.1. CALENDARIO DE EJECUCIÓN.....	5
4.2. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	5
5. RELACIÓN DE PRODUCTOS	6
6. ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO	7
6.1. CLIMATOLOGÍA.....	7
6.2. CALIDAD DEL AIRE.....	7
6.3. HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA	7
6.4. EDAFOLOGÍA	7
6.5. FLORA Y FAUNA	8
7. AGUA Y ENERGÍA	8
7.1. CONSUMO DE AGUA	8
7.2. ESQUEMA DE AGUA.....	9
7.3. CONSUMO DE ENERGÍA	10
8. IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD.....	11
8.1. IMPACTOS DE LA EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO INDUSTRIAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE .	11
8.1.1. <i>Generación de olores</i>	11
8.1.2. <i>Generación de ruidos</i>	11
8.1.3. <i>Generación de gases</i>	11
8.1.4. <i>Contaminación lumínica</i>	11
8.1.5. <i>Modificación de la geomorfología del suelo</i>	11
8.1.6. <i>Vertidos de aguas</i>	12
8.1.7. <i>Impactos producidos por el cese de la actividad</i>	12
8.2. REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN.....	12

9. RESIDUOS.....	13
10. NORMATIVA	14
11. CONCLUSIONES.....	14

1. ANTECEDENTES

1.1. Introducción

El ingeniero agrónomo Eduard Roca Morató redacta este proyecto a petición a petición del Sr. Fernando García Rodríguez DNI.: 0461693G y Francisco Esparrago con DNI.: 08786333B, actuando en representación de la empresa COMPLEJO IBÉRICO DE EXTREMADURA, S.L., con el CIF: B-067 317 23, en el que describe la implantación de un matadero y sala de despiece de carne de porcino, situado en el término municipal de Zafra.

1.2. Objeto del proyecto

El objeto del proyecto es describir las instalaciones de matadero y sala de despiece de cerdo ibérico que se pretende implantar en el término municipal de Zafra, provincia de Badajoz, así como la actividad que se desarrollará en éstas. A fin de que le sea concedida la correspondiente Autorización Ambiental.

1.3. Titular

1.3.1. *Nombre*

CIBEX - COMPLEJO IBÉRICO DE EXTREMADURA, S.L.

1.3.2. *Domicilio social*

Avda. Antonio Chacón, núm. 19
Planta 1, Puerta B
06300 ZAFRA - (Badajoz)

1.3.3. *C.I.F*

C.I.F.: B-067 317 23

2. EMPLAZAMIENTO

2.1. Emplazamiento del complejo industrial

La actividad tiene prevista su ubicación en la zona denominada DS PERALAS-CORTIJO 34, polígono 12, parcela 54, que pertenece al término municipal ZAFRA [BADAJOZ].

Referencia Catastral: 06158A012000540000GE

2.2. Vías de acceso a las instalaciones

Se accederá al polígono a través de la carretera EX-101.

Se accederá al interior de la parcela a través de un camino privado de tierra compactado y acondicionado para el paso de tránsito rodado, que atravesará la parcela.

Se dispondrá de un vallado perimetral del recinto de la parcela.

2.3. Coordenadas geográficas

Coordenadas UTM (ETR S89):

X: 722.738,00
Y: 4.253.799,00

Huso: 29

Vista aérea del emplazamiento



Figura 1. Vista aérea del emplazamiento. Radio:5km. Fuente: Google Earth

3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

3.1. Clasificación ambiental de la actividad

La actividad será de matadero y sala de despiece de cerde ibérico, con capacidad de sacrificio para 3000 cerdos ibéricos diarios. Ambientalmente recibirá la siguiente clasificación:

- **Anexo I: AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN
2	Industria Alimentaria	2.1	Instalaciones para el sacrificio y/o despiece de animales con una capacidad de producción de canales superior a 50 toneladas por día.

3.2. Descripción resumida de la actividad

En las instalaciones proyectadas de matadero y sala de despiece de carne de porcino en Zafra, se pretende realizar las siguientes actividades:

MATADERO

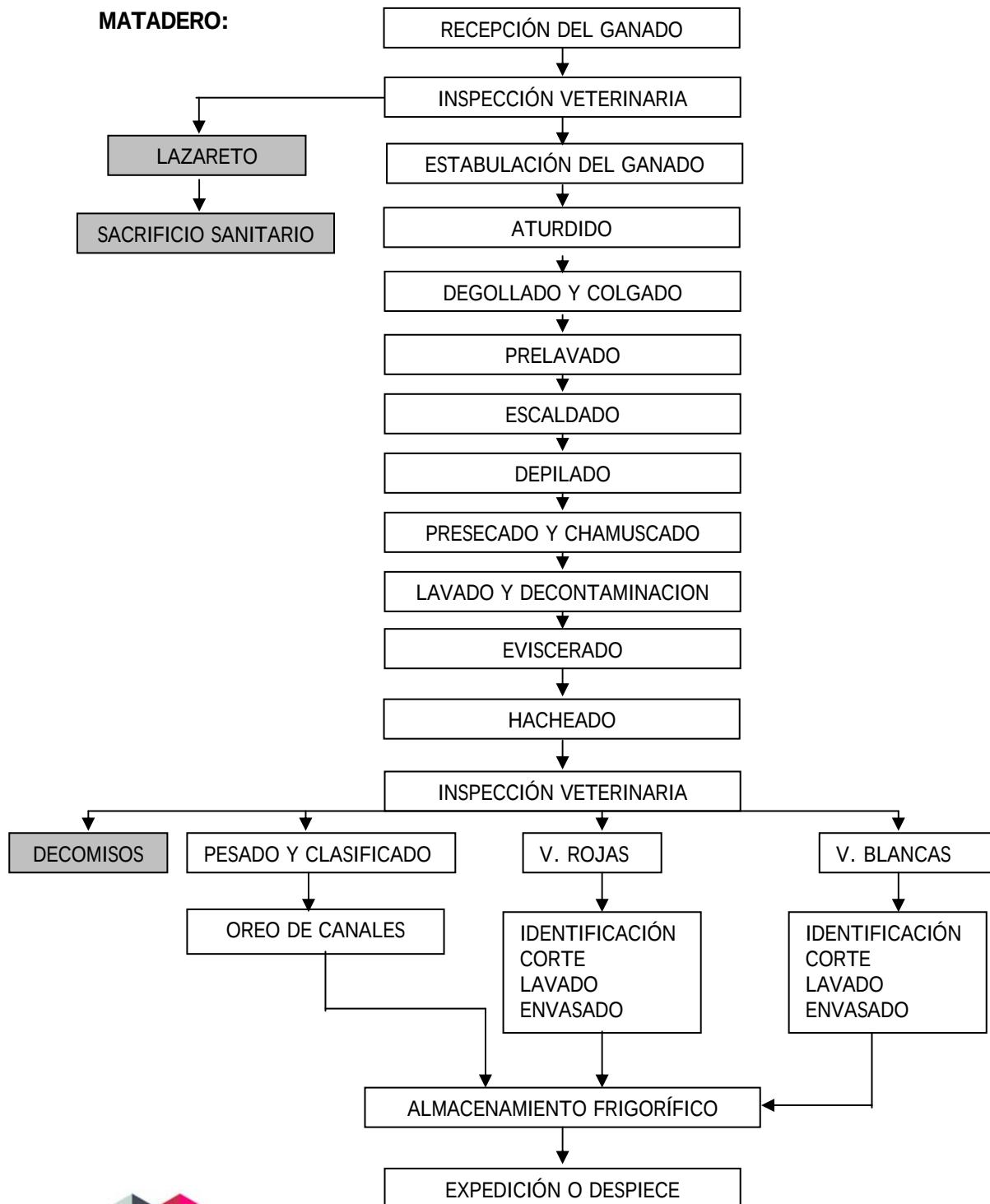
- Recepción animales
- Inspección
- Estabulación de ganado
- Aturdido
- Colgado y degollado
- Ducha
- Escaldado y depilado
- Colgado
- Secado
- Chamuscado
- Eviscerado
- Partido
- Inspección veterinaria (post mortem)
- Pesado y clasificado
- Almacenamiento frigorífico
- Expedición o despiece

SALA DE DESPIECE

- Despiece de la canal
- Clasificado de piezas
- Almacenamiento frigorífico en cámara de conservación (lomos crudos y jamones)
- Envasado

- Túnel de congelación
- Preparación de expedición y expedición

3.3. Descripción esquemática de la actividad



4. CALENDARIO PREVISTO

4.1. Calendario de Ejecución

La ejecución de la actividad se realizará en cuanto se obtengan todos los permisos necesarios. Se prevé que la ejecución requiera de entre 1,5 y 2 años para terminarla.

4.2. Puesta en funcionamiento

Se prevé la puesta en funcionamiento de la actividad en entre 1,5 y 2 años desde la obtención de los permisos necesarios.

Habrà un periodo de puesta en funcionamiento de la actividad, durante el cual se producirà en pruebas y se comprobarà el correcto funcionamiento de equipos, instalaciones y tratamiento de aguas residuales. Este periodo se estima que no será inferior a una semana.

5. RELACIÓN DE PRODUCTOS

Productos finales obtenidos a partir de la canal:

- Carne de espinazo
- Hueso de espinazo
- Diafragma
- Costilla sin carne
- Tira de solomillo
- Grasa de solomillo
- Lomo
- Pluma de lomo
- Pico de lomo
- Presa
- Cabecero
- Lagarto
- Abanico
- Papada
- Tocino
- Grasa
- Secreto
- Falso secreto
- Barriguera
- Magro chico
- Jamón
- Paleta

Productos obtenidos a partir de la cabeza del animal:

- Hueso
- Carrillada
- Magro
- Oreja
- Grasa

Productos obtenidos en el eviscerado:

- Tripas
- Estómago
- Pulmón
- Hígado
- Corazón
- Riñones
- Lengua

6. ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO

6.1. Climatología

Caracterizado principalmente por su carácter templado y seco del clima mediterráneo continental, con las temperaturas más extremas que en el mediterráneo típico, lo cual es propio del clima continental. Esta variación térmica más amplia es debida a la lejanía del mar. Los veranos son cálidos y los inviernos fríos con una oscilación de 18,5°C. La estación estival es la más seca y se superan con gran frecuencia los 32°C. Sin embargo, en invierno es frecuente que las temperaturas bajen de los 2°C, produciéndose numerosas heladas en las noches despejadas de nubes. La estación más seca es, con diferencia, el verano.

La temporada de lluvia dura 9,1 meses, del 6 de septiembre al 10 de junio, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 3 de noviembre, con una acumulación total promedio de 66 milímetros.

6.2. Calidad del aire

La calidad del aire donde se llevará a cabo la actividad, tiene un valor alrededor de 100-140 ug/m³ en la media horaria. Este valor es mucho menor al umbral límite de emisiones (400 ug/m³) para la protección de la salud. Asimismo, se puede visualizar que el núcleo de la ciudad de Zafra también cuenta con un valor inferior al límite, por lo cual, se puede afirmar que la localización del emplazamiento no se verá afectada por las emisiones difusas y emisiones a la atmósfera.

6.3. Hidrología e hidrogeología

El matadero se ubicará en un terreno que a su perímetro se encuentran dos riberas: Alconera y Zafra, las cuales pertenecen a la Cuenca Hidrográfica del Guadiana. Ambas riberas desembocan hacia el embalse de la Albuera del Castellar.

Según los datos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, ambos ríos son de dominio público y protegidos por la misma entidad

6.4. Edafología

En la clasificación del suelo encontramos un tipo de suelo dominante: Cambisoles Dístricos, estos son suelos minerales de color pardo amarillento oscuro cuando está húmedo y pardo amarillento en seco. Tiene una textura franco-arenosa gruesa. Estructura granular media, débilmente desarrollada, con vegetación o uso de monte bajo.

6.5. Flora y fauna

La vegetación de Zafra, influenciada por el clima mediterráneo, está formada por Encinares Termófilos Pacenses.

En cuanto a su vegetación, es digna de ser consignada la etapa preclimácica formada por un matorral denso de matas de encina, esta formación se ve favorecida en las dehesas dedicadas a la explotación ganadera por el embastecimiento de majadales y posíos. En estos medios con un grado de cobertura muy elevado por parte del estrato herbáceo, formado fundamentalmente de gramíneas y papilionáceas, la germinación del fruto es muy escasa o nula y por el contrario adquieren gran vigor los tallos surgidos de las yemas radicales, de aquí los típicos corros que rodean a las encinas adultas.

Como localización de mayor interés faunístico encontramos las estepas y dehesas próximas a Zafra. Las dehesas de esta zona forman pequeñas manchas, incluidas en lo que es el ecosistema más extenso (pseudoestepa). Son superficies cubiertas de encinas de forma bastante dispersa, que le da un aspecto de sabana, e incluso se pueden ver especies más propias de esas latitudes como el Elanio azul o la Carraca. Estas dehesas también permiten la existencia de grullas.

Las áreas esteparias son las mejor representadas, convirtiéndose en zonas óptimas para Avutardas y Sisones.

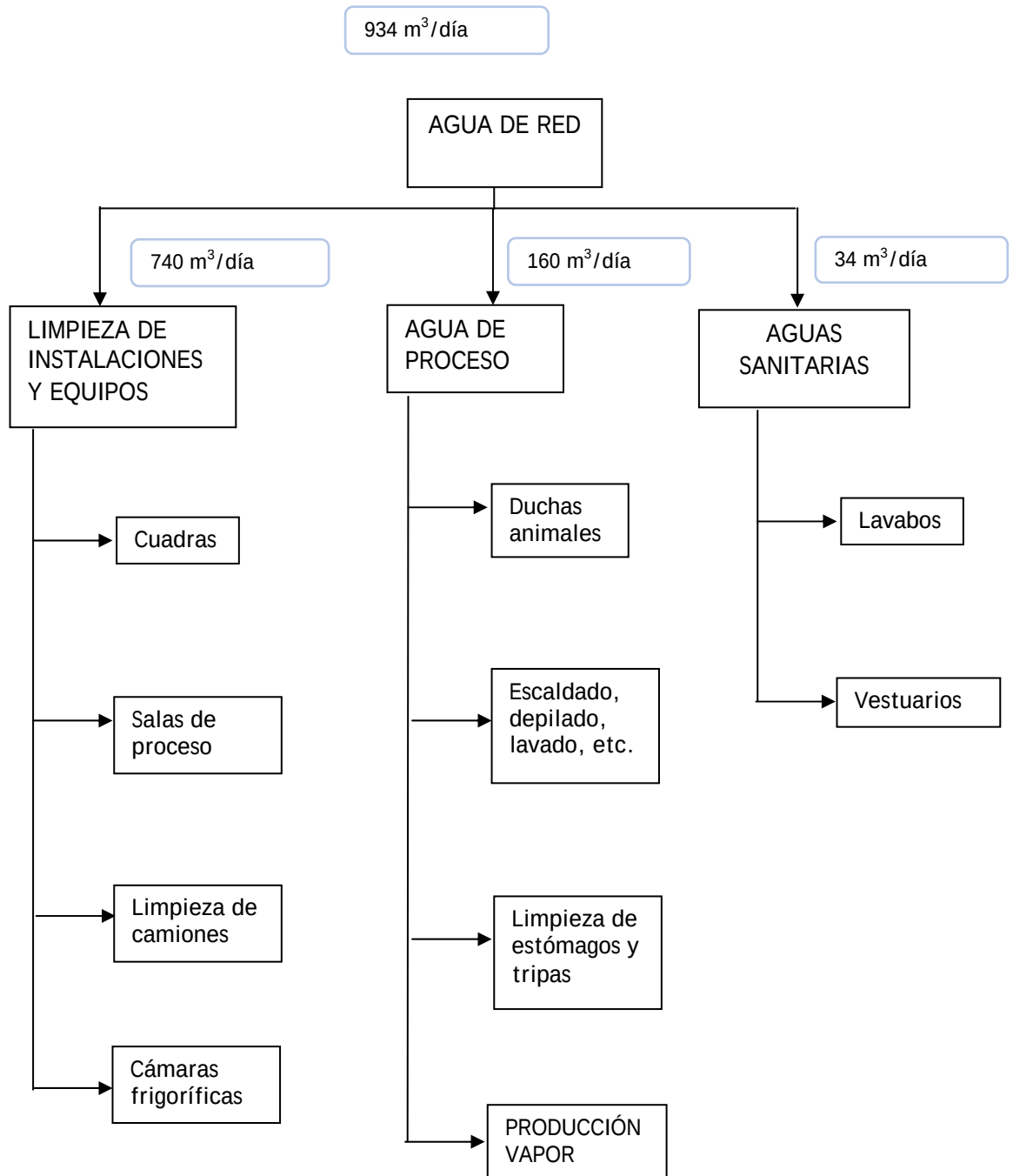
7. AGUA Y ENERGÍA

7.1. Consumo de agua

La actividad de matadero y sala de despiece que desarrollará la empresa CIBEX-COMPLEJO IBÉRICO DE EXTREMADURA, S.L. requerirá de un importante consumo de agua para llevar a cabo sus los procesos y actividades de trabajo, así como para la realización de las actividades de limpieza de las instalaciones y equipos.

El suministro de agua se realizará mediante acometida de agua de la red pública, a pie de parcela, con un consumo estimado de agua de 934 m³/día.

7.2. Esquema de agua



7.3. Consumo de energía

Electricidad

La actividad requerirá de consumo de electricidad para su funcionamiento. El suministro de energía eléctrica se realizará mediante servicio municipal, de red pública. El suministro se hará en media tensión.

Se requerirá de una potencia instalada de **2.827,3 kW**.

Gas natural

La actividad requerirá también de consumo de gas natural para su desarrollo, concretamente para el funcionamiento de los chamuscadores y para la generación de agua caliente sanitaria. Se estima que se requerirá un consumo de gas natural de 570 Nm³ diarios o 1.282.500 m³ al año.

8. IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD

8.1. Impactos de la explotación del complejo industrial sobre el medio ambiente

El desarrollo de la actividad propuesta conlleva una serie de impactos, los cuales son causados por la producción, la introducción de obras y distribución de nuevas instalaciones, como ya se ha anotado en el presente documento.

A continuación se enumeran los impactos que podrían derivarse del proyecto de instalación:

8.1.1. Generación de olores

En la actividad de matadero y sala de despiece, se emitirán olores provenientes de chamuscadores, cuadras y residuos generados.

8.1.2. Generación de ruidos

Debido al proceso de construcción y ruidos generados por algunas maquinarias y el parque automotor, se contempla la generación de ruidos como un impacto del proyecto de instalación.

8.1.3. Generación de gases

Los gases generados por la caldera y maquinaria empleada, suponen un impacto sobre el entorno ambiental del emplazamiento, el cual no será significativo; sin embargo, se tendrán en cuenta las medidas preventivas sobre sus emisiones.

8.1.4. Contaminación lumínica

Aunque la instalación se encuentre a más de 1 km de distancia de los núcleos urbanos, la contaminación lumínica es un aspecto más sobre los impactos generados por el proyecto.

8.1.5. Modificación de la geomorfología del suelo

El movimiento de tierras debido a la construcción de la nave y la pavimentación de la urbanización y vías; generará un impacto importante sobre el suelo que ocupará el proyecto.

8.1.6. *Vertidos de aguas*

El consumo proyectado de agua será de más 900 m³ por día, lo cual generará un alto volumen de aguas residuales. Para mitigar este impacto, se propone la instalación de una estación depuradora de las aguas residuales industriales, la cual podrá reducir toda la carga contaminante y disminuir notablemente la contaminación que podría suponer dichos vertidos.

8.1.7. *Impactos producidos por el cese de la actividad*

Los impactos que requerirán mayor seguimiento debido al alcance que tienen serán:

- **Emisiones a la atmósfera**
- **Compactación del suelo**

8.2. Reforestación y restauración

Se contará con un plan de restauración o de obras y trabajos para la corrección de los efectos derivados de las actividades o usos desarrollados y reposición de los terrenos a determinado estado, que deberá ser ejecutado al término de dichas actividades o usos y, en todo caso, una vez caducada la licencia municipal y la calificación que le sirva de soporte.

Con el plan de restauración del terreno propuesto se devolverá a la zona el estado inicial del terreno agrícola, entroncando el terreno de la planta en su entorno de cultivos herbáceos, minimizando el impacto en la zona todo lo posible.

9. RESIDUOS

Se estima la siguiente generación anual de residuos:

Residuo	LER ⁽¹⁾	Cantidad	Unidades	Clasificación (especial / no especial)
Fangos	20204	2.500	t/año	NE
Papel y cartón	200101	75	t/año	NE
Fluorescentes	200121	800,0	unidad/año	ES
Chatarra	200140	40	t/año	NE
Aceites de Motor	130208	1,5	m3/año	ES
Banales, mezcla de residuos municipales	200301	120,0	t/año	NE
Contenedores de plásticos	150102	40,0	unidad/año	NE
baterías de vehículo industrial	160601	6,5	unidad/año	ES
Plástico	200139	100,0	t/año	NE
Otras fracciones	200199	35,0	t/año	NE
Tinta, tóner	080317	0,15	t/año	ES
Residuos de Laboratorio	160506	1,2	t/año	ES
Aerosoles	160504	0,2	t/año	ES
Pelo	020102	375	t/año	NE
Decomisos	020102	807	t/año	NE
Heces de animales, orina y estiércol	020106	1.000	t/año	NE
Sangre (residuos de tejidos de animales)	020102	270	t/año	NE

Los residuos se gestionarán mediante empresas gestoras de residuos.

10. NORMATIVA

- DECRETO 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio.
- Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas.
- Ley 21/2013, de 9 Diciembre, de evaluación ambiental.
- Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Decreto 47/2004, de 24 de abril, por el que se dictan normas de carácter técnico de adecuación de las líneas eléctricas para la protección del medio ambiente en Extremadura
- Directiva 2011/92/UE, del 13 de diciembre de 2011, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre Medio Ambiente

11. CONCLUSIONES

El presente proyecto de matadero y sala de despiece de cerdo ibérico, con sus medidas correctoras y de control propuestas, ubicado en el término municipal de Zafra, cumplirá con la normativa vigente tanto en materia ambiental como en materia de seguridad contra incendios.

Zafra (Badajoz), 9 de abril de 2019

El peticionario

El Ingeniero Agrónomo

CIBEX – COMPLEJO IBÉRICO
DE EXTREMADURA, S.L.

Eduard Roca Morató
Colegiado núm.1056